

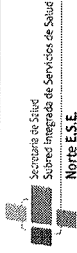
 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA : 1 DE 2 FECHA: 22/052020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		130-2020			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		SE REQUIERE LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA LOS PROFESIONALES DE LAS LINEAS DE, ETOZ, ALIMENTOS SANOS, CALIDAD DEL AGUA Y SEGURIDAD QUIMICA, DEL COMPONENTE DE VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL, LOS CUALES OPERAN EN LAS LOCALIDADES INTERVENIDAS POR LA SUBRED NORTE E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			IMSEPRO S.A.S.	N/A	N/A
			NIT: 901195579-7	N/A	N/A
HABILITANTES JURÍDICOS	1. Carta de Presentación de la propuesta (Modelo Anexo No. 1 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	2. Certificación de cumplimiento de parafiscales (modelo anexo No. 2 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	3. Compromiso anticorrupción (modelo anexo No. 3 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	4. Certificado de existencia y representación legal / Matricula Mercantil (Expedicion no mayor a treinta (30) días)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	5. Fotocopia del Registro Unico Tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2.No Cumple Observación: No allega Fotocopia del Registro Unico Tributario - RUT	N/A Observación:	N/A Observación:
	6. Fotocopia del Registro Unico de Identificación Tributaria- RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	7. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	8. Certificado de antecedentes - Procuraduría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2.No Cumple Observación: Solo se evidencia antecedente de la Procuraduría del Representante Legal, respecto de la verificación del antecedente de la entidad ante la pagina de la Procuraduría, arroja el siguiente resultado "EL NUMERO DE IDENTIFICACIÓN IGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA", por lo cual se solicita realizar los tramites pertinentes a fin de obtener dicho certificado.	N/A Observación:	N/A Observación:

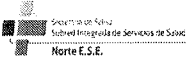
		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA			CÓDIGO: AP-CT-F-62-01	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			VERSIÓN: 1	
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			PÁGINA : 2 DE 2	
					FECHA: 22/05/2020	

HABILITANTES JURÍDICOS	9. Certificado de antecedentes - Contraloría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	10. Certificado de antecedentes - Personería de Bogotá del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	11. Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación: Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	12. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas- Policía Nacional del Representante Legal, No mayor a treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	13. Certificación Bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:

OBSERVACIONES: NO CUMPLE: 1. No allega Fotocopia del Registro Unico Tributario- RUT. 2. Solo se evidencia antecedente de la Procuraduría del Representante Legal, respecto de la verificación del antecedente de la entidad ante la pagina de la Procuraduría, arroja el siguiente resultado "EL NUMERO DE IDENTIFICACIÓN IGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA", por lo cual se solicita realizar los tramites pertinentes a fin de obtener dicho certificado.

EVALUADORES	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	KATERIN DAVILA MARIN-PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-60-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020
INFORMACIÓN DEL PROCESO				
PROCESO No		130-2020 S.NTE		
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR		SE REQUIERE LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA LOS PROFESIONALES DE LAS LINEAS DE, ETOZ, ALIMENTOS SANOS, CALIDAD DEL AGUA Y SEGURIDAD QUIMICA, DEL COMPONENTE DE VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL, LOS CUALES OPERAN EN LAS LOCALIDADES INTERVENIDAS POR LA SUBRED NORTE E.S.E.		
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN				
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	Proponente 1	
			IMSEPRO SAS	NIT:901.195.579-7
3. HABILITANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte-Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia Cedula de Ciudadanía/ Cedula de Extranjería Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	
OBSERVACIONES: La propuesta presentada por la empresa que se relaciona a continuación NO CUMPLE, con la verificación de la información SARLAFT.				
1.IMSEPRO SAS: No diligencia la casilla de ciudad país y fecha de diligenciamiento. Numeral 4: Información financiera, el valor de las casillas no coincide con los estados financieros presentados.				
Numera 5: No especifica las transacciones en moneda extranjera.				
*Se llevo a cabo la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte				
*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012				
EVALUADORES				
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		DIANA CAROLINA CAMELO SANCHEZ/ DIRECTORA FINANCIERA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO		
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		ASTRID TERESA RUSSI GUARIN/PROFESIONAL UNIVERSITARIO/ANALISTA SARLAFT 02/10/2020		

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSION: 1		
			PÁGINA: 1 DE 1		
			FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	130-2020 S.NTE				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA/INVITACION A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	SE REQUIERE LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA LOS PROFESIONALES DE LAS LINEAS DE ETOZ, LIMENTOS SANOS, , CALIDAD DEL AGUA Y SEGURIDAD QUIMICA, DEL COMPONENTE DE VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL, LOS CUALES OPERAN EN LAS LOCALIDADES INTERVENIDAS POR LA SUBRED NORTE E.S.E.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			IMSEPRO S.A.S.	(Nombre del proponente)	(Nombre del proponente)
			No. NIT: 901195579-7	No. NIT:	No. NIT:
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	1. EL PROPONENTE DEBE HACER ENTREGA DE LA FICHA TÉCNICA EN IDIOMA ESPAÑOL DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS DONDE SE ESPECIFIQUEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA UNO DE LOS EPP	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE		
	2. EL PROPONENTE DEBERÁ CERTIFICAR QUE LAS BOTAS DE CAUCHO CUMPLAN CON LA NORMA TÉCNICA EN 12568	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE		
	3. EL PROPONENTE DEBERÁ CERTIFICAR QUE LAS BOTAS EN CUERO SEMIGRASO CUMPLAN CON LAS NORMAS TÉCNICAS EN 12568 - DIN53516 - NTC 20344	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	4. EL PROPONENTE DEBERÁ CERTIFICAR QUE EL PROTECTOR AUDITIVO CUMPLA CON LA NORMA TÉCNICA ANSI S 3.19 - ANSI S 12.6 ISO 4869	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE		
	5. EL PROPONENTE DEBERA ANEXAR GARANTIA DE LAS BOTAS, COMO MINIMO DE 3 MESES	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS					
OBSERVACIONES: 1. EL PROPONENTE NO ENTREGA LA FICHA TÉCNICA EN IDIOMA ESPAÑOL DE TODOS LOS ELEMENTOS OFERTADOS, FALTA LA FICHA TÉCNICA DE LOS GUANTES DE CAUCHO TIPO MOSQUETERO. 2. EL PROPONENTE NO CERTIFICA QUE LAS BOTAS DE CAUCHO CUMPLAN CON LA NORMA TÉCNICA EN 12568, EN LA FICHA TÉCNICA ENVIADA NO SE REFIEREN AL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA TÉCNICA. 4. EL PROPONENTE NO CERTIFICA QUE EL PROTECTOR AUDITIVO CUMPLA CON LA NORMA TÉCNICA ANSI S 3.19 - ANSI S 12.6 ISO 4869, EN LA FICHA TÉCNICA ENVIADA NO SE REFIEREN AL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA TÉCNICA.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		ISABEL CRISTINA CALLEGO SUÁREZ - DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO		PILAR BEJARANO BEJARANO - REFERENTE VIGILANCIA SANITARIA	

